

Los feminismos ante lo inédito y lo refundacional de la derecha radical argentina

Valeria Caruso¹  0000-0003-3689-8839

¹Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones de Estudios de Género, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. C1406CQJ – iegeuba@gmail.com



Resumo: Este trabajo explora las características históricas y contingentes intervinientes en la configuración de la derecha radical en Argentina y su confrontación con los movimientos de mujeres, feministas, LGBTQ+ y de derechos humanos. En primer lugar, se problematiza el carácter inédito de la derecha radical en el país, indagando sus particularidades y las condiciones estructurales que permiten comprender su aparición en la escena política local. En segundo término, se explora el proyecto refundacional de esta expresión política al mando del poder del Estado, y sus premisas ideológicas. En tercer orden, se reconstruyen las modalidades de resistencia política y social llevadas adelante por los movimientos de mujeres y los feminismos durante los últimos cuarenta años, para concluir reflexionando sobre sus potencialidades en el escenario actual.

Palabras clave: Derecha radical argentina; movimiento de mujeres; movimientos de derechos humanos; feminismos.

Feminisms in the face of the unprecedented and the refundational of the Argentine radical right

Abstract: This paper explores the historical and contingent characteristics of the configuration of the radical right in Argentina and its confrontation with the women's, feminist, LGBTQ+ and human rights movements. Firstly, the paper problematizes the unprecedented character of the radical right in the country, investigating its particularities and the structural conditions that allow us to understand its emergence on the local political scene. Secondly, it explores the refundational project of this political expression at the helm of state power, and its ideological premises. Thirdly, it reconstructs the forms of political and social resistance undertaken by women's movements and feminisms over the last forty years, and concludes by reflecting on their potential in the current scenario.

Keywords: Argentine radical right; women's movement; human rights movements: feminism.

Os feminismos diante do inédito e do refundacional da direita radical argentina:

Resumo: Este artigo explora as características históricas e contingentes envolvidas na configuração da direita radical na Argentina e seu confronto com os movimentos de mulheres, feministas, LGBTQ+ e de direitos humanos. Em primeiro lugar, o artigo problematiza o caráter inédito da direita radical no país, investigando as suas particularidades e as condições estruturais que permitem compreender a sua emergência na cena política local. Em segundo lugar, explora o projeto de refundação desta expressão política à frente do poder estatal e suas premissas ideológicas. Em terceiro lugar, reconstrói as formas de resistência política e social levadas a cabo pelos movimentos de mulheres e pelos feminismos nos últimos quarenta anos, e conclui com uma reflexão sobre as suas potencialidades no cenário atual.

Palavras-chave: direita radical argentina; movimento de mulheres; movimentos de direitos humanos; feminismo.

Acerca de lo inédito

El año 2022 se inició con un hecho inédito para las industrias culturales argentinas. La película "1985", dirigida por Santiago Mitre, se convertía en un éxito de taquilla.¹ A pesar del acuerdo que los hacedores del *film* mantenían con la plataforma Amazon Prime Video para su difusión en los hogares latinoamericanos, en la Argentina crecía de manera incesante la cantidad de espectadores en las salas de cine del país. Proyección a proyección, el número de asistentes se incrementaba e incluso muchos y muchas de ellas se emocionaban.² A veces, incluso, le gritaban a la pantalla cuando aparecía algún actor caracterizado como uno de los miembros de la última junta militar que gobernó de *facto* el país entre 1976 y 1983. Justamente, la película trata sobre la lucha del fiscal Julio Strassera para probar los delitos cometidos por la dictadura saliente contra la población civil. La proeza de este funcionario judicial se enlazaba con la de los organismos de derechos humanos, pero sobre todo con la de una nueva generación comprometida con la búsqueda de la verdad sobre lo acontecido durante el gobierno dictatorial. Los testimonios recabados para el juicio permitieron probar la existencia de centros clandestinos de detención y los crímenes allí cometidos, a la vez que la película pone de manifiesto los desafíos que debieron surcarse para llevar adelante ese proceso judicial en el contexto de la recién conquistada democracia. La película, además de conmovir hasta las lágrimas a muchos de sus asistentes, fue elegida por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood como candidata a mejor película extranjera en la entrega n° 95 de los premios Óscar.³

El furor que en tierras argentinas generó la película rehabilitó la conversación pública sobre lo sucedido en la última dictadura al casi cumplirse cuarenta años de su finalización. Empero, un año después del estreno de un *film* que mostraba los pormenores del Juicio a las Juntas, el repudio a la violencia política, y la configuración de un pacto democrático en torno al "Nunca Más" — frase con la cerraba su alegato el fiscal Strassera—, se produjo otro hecho inédito: el 10 de diciembre de 2023, el mismo en el que se conmemoraban los cuarenta años de la restitución de la democracia — un récord para el país—, asumía un gobierno de extrema derecha. La Argentina, al decir del antropólogo Alejandro Grimson, "capital americana de los derechos humanos, se convertía en capital americana de la derecha radical" (Alejandro Grimson, 2024, p. 12), tras el triunfo electoral de Javier Milei sobre el peronismo (hasta entonces, oficialismo) por más del 55% de los votos. Y a partir de entonces, no dejamos de preguntarnos qué sucedió, cómo pudo ser esto posible en un momento en el que creíamos que ciertos acuerdos cívicos e institucionales estaban fuera de discusión. Nuestra construcción democrática e institucional comenzó a ser cuestionada en sus principios más básicos, interpelándonos a buscar respuestas respecto a las intenciones de un gobierno que postulaba intenciones refundacionales.

El desconcierto puso en evidencia algo que "no estábamos viendo": los niveles de insatisfacción popular con el pacto democrático signado en 1983. Si la promesa realizada por el primer presidente de la democracia, Ricardo Alfonsín, "con la democracia se come, se cura y se educa" —que además fue el lema de su campaña presidencial y de su gobierno—, los resultados electorales echaban un principio de sospecha sobre las capacidades de realización de esa promesa. Más aún, la longevidad de su incumplimiento se acrecentaba con el aumento de los índices de pobreza,⁴ la pauperización de las condiciones laborales en un contexto de incremento constante de los índices de inflación que erosionan cotidianamente las capacidades de compra —sobre todo de alimentos— de la población. A la vez, la informalidad laboral y los padecimientos vivenciados durante la pandemia por los segmentos más jóvenes de la ciudadanía ponían en duda la capacidad para la gobernanza del país del candidato del por entonces oficialismo peronista, Sergio Tomás Massa, quien, además de candidatearse para ocupar la máxima magistratura del país, oficiaba de ministro de economía de una gestión de gobierno impotente de contener la disparada inflacionaria.

¹ "Argentina, 1985' ya es la película nacional más vista del año", *Página 12*, 19 de octubre de 2022 <https://www.pagina12.com.ar/490870-argentina-1985-ya-es-la-pelicula-nacional-mas-vista-del-ano>, consultado el 23/09/2025.

² "Argentina, 1985' sumó más de 200 mil espectadores en su primer fin de semana", *Infobae*, 04 Oct, 2022, <https://www.infobae.com/cultura/2022/10/04/argentina-1985-sumo-mas-de-200-mil-espectadores-en-su-primer-fin-de-semana/>, consultado el 23/09/2025.

³ Finalmente, el galardón le fue entregado a la película alemana *Sin novedades en el frente* (2022) que reversionaba a su homónima de 1930. "Argentina, 1985' no lo logró: Sin novedad en el frente se llevó el Oscar 2023 a Mejor Película Internacional", *La Nación*, 13 de marzo de 2023, <https://www.lanacion.com.ar/espectaculos/argentina-1985-en-los-oscar-2023-en-vivo-todo-sobre-la-nominacion-nid12032023/>, consultado el 23/09/2025.

⁴ Según las mediciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC), durante el segundo semestre de 2023 el 41,7% de la población se registró bajo la línea de pobreza, mientras que el primer semestre de 2024 el porcentaje de personas en esa situación fue del 52,9% (ARGENTINA/ Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). *Informes técnicos*, v. 9, n. 75. Buenos Aires: INDEC, 2025).

Acerca de lo refundacional

En esa coyuntura específica, el candidato de La Libertad Avanza (LLA) logró imponerse en los comicios presidenciales. Su triunfo, entonces, además de conmocionar todas las certezas del arco progresista, evidenciaba los propios límites de los proyectos políticos de sus contrincantes ante los cuales este “outsider” lograba consolidarse por fuera de los cánones tradicionales de la construcción política.⁵ Y lo hacía vociferando sus intenciones refundacionales en el país. Refundacional en la medida en que, en su enunciación, pero también en sus actos de gobierno, intenta erradicar la matriz de sentido cimentada en torno al régimen político-institucional edificado en la Argentina desde 1983. Por régimen político-institucional me refiero a “una matriz de sentido que logra consolidarse en el tiempo, un entramado de prácticas, instituciones, sentencias judiciales, piezas legislativas, decisiones presidenciales y discursos sociales aceptables o inaceptables que domina la vida política durante varias generaciones” (Martín Plot, 2020, p. 1). La propuesta refundacional del máximo líder de la derecha radical⁶ en el país está orientada por un fundamentalismo de mercado que impugna los consensos y derechos conquistados en estos cuarenta años de democracia. Recuperando las consideraciones planteadas por Martín Plot, podemos caracterizar este proceder dentro de lo que Bruce Ackerman llama “movimientos constitucionales” (Bruce Ackerman, 2000). Es decir, movimientos que buscan el cambio de la identidad constitucional de una nación (Plot, 2020), no solo del texto constitucional, sino, por sobre todo, de los consensos, valores y prácticas que hacen posible la vida cívica y social hasta ahora existente.

Ese cambio de la identidad constitucional de la Argentina animado por el gobierno de Javier Milei no se dirige en cualquier dirección, sino que se proyecta hacia una “reprogramación del liberalismo” en términos neoliberales. Esta reprogramación neoliberal, siguiendo a Michael Foucault [2007 (1978-1979)], se despliega como “una racionalidad política nueva” en la que “los principios de mercado se convirtieron en principios de gobierno aplicados por y al Estado” (Wendy Brown, 2021, p. 45). Tal como plantea Wendy Brown a partir de su lectura de Foucault, estos principios se vuelven en “saturadores de realidad, gobiernan todas las esferas de la existencia y reorientan al propio *homo oeconomicus*, transformándolo de un sujeto de intercambio y satisfacción de necesidades (liberalismo clásico) a un sujeto de competición y ampliación de capital humano (neoliberalismo)” (Brown, 2021, p. 45).⁷ En esta nueva racionalidad gubernamental, por un lado, “todo gobierno es *para* los mercados y está orientado por los principios de mercado, y por otro lado, los mercados deben ser construidos, facilitados, equipados y ocasionalmente rescatados por instituciones políticas” (Brown, 2021, p. 45). Estos dos factores de la racionalidad neoliberal —la elaboración de los principios de mercado como principios de gobierno ubicuos y el propio gobernar reformateado para servir a los mercados— constituyen “la ‘reprogramación de la gubernamentalidad liberal’ que podría arraigarse o se arraigaría en todas partes, empresarializando al sujeto, convirtiendo el trabajo en capital humano, y reposicionando y reorganizando el Estado” (Brown, 2021, p. 45). De hecho, no resulta casual que una de las primeras medidas de gobierno de la LLA haya sido la de fusionar en el Ministerio de Capital Humano las carteras de trabajo, cultura, educación, desarrollo social que hasta diciembre último tenían rango ministerial.⁸

Tomando en consideración estas reflexiones, resulta preciso evaluar el gobierno de la derecha radical en la Argentina como un proyecto refundacional que busca instalar una nueva racionalidad gubernamental. Para su realización, es preciso dismantelar gran parte de las conquistas democráticas alcanzadas en los últimos cuarenta años, muchas de las cuales se entramaron entre los organismos de derechos humanos —liderados por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo—, los movimientos de mujeres y los feminismos. Sobre esta cuestión volveré más adelante. Pero antes, resulta pertinente considerar que este dismantelamiento institucional de los consensos democráticos alcanzados durante estos cuarenta años es llevado adelante de manera beligerante sobre los colectivos, ideas y personalidades que los animaron. En el núcleo de esta beligerancia se despliega la batalla cultural que viene dando la fuerza política

⁵ La LLA fue fundado en el año 2021. No posee ningún gobernador ni intendente electo por esa fuerza política. Además, en términos parlamentarios, cuenta con solo veintiséis diputados nacionales de los doscientos cincuenta y siete que integran la cámara baja, y apenas seis senadores de los setenta y dos que conforman la cámara alta nacional.

⁶ Para la caracterización de derecha radical nos servimos del análisis realizado por Pablo Stefanoni (STEFANONI, Pablo. *¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2021.)

⁷ Asimismo, los neoliberales formularon que los mercados competitivos necesitan apoyo político, y de ahí surgió una forma nueva de lo que Foucault llamó “gubernamentalización” del Estado.

⁸ RIVERA ROSAS, Valeria. “Crisis en el Gobierno de Milei tras la fusión de ministerios”, *Mundiarío*, 05/06/24, <https://www.mundiarío.com/articulo/opiniones/crisis-gobierno-milei-fusion-ministerios/20240605183614310265.html>, consultado el 23/09/2025; “El Gobierno delegó el control de varias áreas estatales al Ministerio de Capital Humano”, *Infobae*, 27/12/2023, <https://www.infobae.com/politica/2023/12/27/el-gobierno-delego-el-control-de-varias-areas-estatales-al-ministerio-de-capital-humano/>, consultado el 23/09/2025.

gobernante. Como ha planteado Sergio Caggiano, esta es “una batalla por los valores morales que estructuran la producción, la distribución y el consumo en el mercado y que configuran una sensibilidad económica neoliberal que pone al individuo en el centro” (Sergio Caggiano, 2024, p. 94). De esta resulta “La exaltación del individuo, de su esfuerzo y sus preferencias, de su búsqueda de libertad contra una maquinaria estatal percibida como ineficaz y entorpecedora, la cual permitió una multitudinaria agregación de voluntades.” Y a través de esta contienda, configura una subjetividad para la que esta nueva “derecha promete libertad en la desatadura. Desamarra los lazos que obstaculizarían la expresión plena de las preferencias y las voluntades individuales” (Caggiano, 2024, p. 105). Más aún, genera “el caldo de cultivo perfecto para ejercicios de distanciamiento subjetivo respecto de la comunidad y de todo sentido de lo colectivo que exacerban la intolerancia frente al otro y despejan el camino al individualismo autoritario” (Ezequiel Adamovsky, 2023, p. 105). “Interpelar al individuo y cifrar la realización personal en el despliegue del esfuerzo propio y de las propias preferencias marida bien con desdeñar posibles colectivos de identificación y exaltar hasta el paroxismo el enfrentamiento con los “enemigos”. Desasir, desunir, desligar...” (Caggiano, 2024, p. 106).

Es importante considerar siguiendo a Judith Butler que “estos procesos cobran fuerza en contextos de gran fragilidad e incertidumbre económica,” y “se apoyan en malestares y sensaciones emocionales de pérdida de bienestar y privilegios y aumento de la vulnerabilidad” (Judith Butler, 2019). Podríamos decir que la pérdida de las estructuras básicas de bienestar social produce una creciente y más acentuada sensación de precariedad y temor en algunas poblaciones. Pero en el contexto actual de pauperización de las condiciones de existencia, luego de la desilusión de las expectativas populares puesta en la gestión de gobierno del Frente de Todos —de extracción peronista, que entre sus postulados propone la actuación estatal como garante del bienestar general—, los discursos públicos del máximo referente de la LLA se hicieron más audibles. Junto con su impugnación de la intermediación estatal como una perversión,⁹ que es su principal blanco de ataques, sostiene —como otros líderes de la extrema izquierda global— que son la ideología de género y quienes desafían los mandatos sexogenéricos los que destruyen la familia, las infancias, la sociedad, etcétera. Es sintomático de esta cuestión que las desavenencias económicas del “programa neoliberal” implementado en el país sean compensadas simbólicamente con ataques a aquellos colectivos, personas e ideas que expresan alguno de los valores sobre los que LLA erige su batalla cultural.

Esto obedece a que el “ataque al género”, como ha planteado Andrea Torricella (2024), es una estrategia central que utilizan para construir hegemonía cultural, erosionar procesos democráticos y promover mayor desigualdad social y autoritarismo. En la Argentina, en particular, los avances en materia de igualdad de género han sido muy significativos y en el último tiempo adquirieron un grado de institucionalización notable con respecto al contexto internacional (Andrea Torricella, 2024, p. 143).

Las resistencias de los movimientos de mujeres y los feminismos

Es en ese marco que deben situarse las iniciativas empecinadas en desarmar los enlaces entre organismos de DDHH, los movimientos de mujeres, y los feminismos. Si bien, como ha planteado Dora Barrancos (2019), no siempre feminismos y democracia fueron de la mano en nuestra región; es importante recordar lo señalado por Joana Maria Pedro y Jair Zandoná: “Entre las fuerzas que han resistido las amenazas a la democracia se encuentran las mujeres en general y los feminismos en particular” (Joana Maria Pedro; Jair Zandoná, 2019, p. 9).

Estas consideraciones se confirman en el caso argentino a lo largo de estos cuarenta años de democracia. Remitiéndonos incluso a los años previos a la finalización de la última dictadura militar que gobernó el país entre 1976 y 1983, avizoramos las reuniones públicas llevadas adelante por las madres de personas desaparecidas que comenzaron a encontrarse en la Plaza de Mayo —el espacio público más emblemático del país—, para visibilizar su reclamo por el paradero de sus hijos a pesar de las prohibiciones imperantes. Esas mujeres se fueron nucleando unas con otras, pensando juntas acciones para hacerse ver y hacerse escuchar.

En noviembre de 1983, días antes de la asunción del gobierno democráticamente electo, desde las páginas de la revista *El Porteño*, las Madres de Plaza de Mayo sostenían que “para conquistar esa ansiada democracia, ejercemos la participación, la crítica, el disenso y la petición y nos movilizaremos para conquistar los derechos legítimos del pueblo.” Estas palabras no eran solo una declaración de principios. A la luz del presente, se advierte una invitación al conjunto de la ciudadanía a tomar la escena pública en pos de la consecución de sus demandas.

Por entonces, la democracia se abría ante ellas —y ante el conjunto de la sociedad— como un horizonte de expectativa en el que se esperaba poder construir un orden más justo,

⁹ “El Estado es el pedófilo en el jardín de infantes, con los nenes encadenados y bañados en vaselina”, *Página 12*, 17 de octubre de 2023. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/599014-javier-milei-comparo-la-coparticipacion-con-la-violacion-a-m>, consultado el 23/09/2025.

en el que las instituciones velaran por el bienestar colectivo en sus múltiples formas. Ese bienestar vulnerado política, económica, social, cultural y humanamente por la dictadura saliente.

Como en el caso de las Madres, la politización de los roles histórica y culturalmente atribuidos a las mujeres también se avizora en los distintos nucleamientos de Amas de Casa que comienzan a fraguarse en todo el país, desde fines de la década del setenta, pero de manera más contundente, en 1982. Ellas lideran las movilizaciones vecinales que emergen en rechazo al deterioro del nivel de vida de la población, reclamando el congelamiento del precio de los alimentos, la eliminación de impuestos a la canasta básica y a los medicamentos, entre otras medidas. Las referentes del Movimiento de Amas de Casa del País declaran en la revista *Mujer*: “El ‘no te metás’ murió y acá lo estamos velando”.¹⁰ Si el nombre de este colectivo se nos presenta arcaico por su apelación al rol de las féminas como “amas del hogar”, su transgresión reside en su conexión entre lo público y lo privado para desafiar no solo las dinámicas que atomizan a la población, sino también para percibirse como artífices de su ocaso.

La presencia de estos nucleamientos de mujeres puede apreciarse como los primeros estandartes de la oposición a la dictadura, pero también como las constructoras, junto con otros actores, de nuevos consensos políticos, sociales y culturales. Claro que también traccionaron con los feminismos vernáculos de la época (Paula Torricella, 2013; Laura Masson, 2007), y aunque muchas de ellas no se consideraran feministas ni militasen orgánicamente en un partido político, otras sí lo hacían y reivindicaban su doble adscripción, política y feminista.¹¹

La trama colectiva desplegada por el movimiento de mujeres también se avizora en la primera conmemoración por el día internacional de la mujer realizada en democracia, el 8 de marzo de 1984. Reunidas en la Plaza de los Dos Congresos de la Ciudad de Buenos Aires, exigieron al nuevo gobierno siete puntos en los que solicitaban al Estado la equiparación de derechos civiles entre hombres y mujeres. Junto a estas exigencias, varias de las manifestantes explicitaron otras demandas que se desplegaban en la escena a través de sus pancartas en las que se leía “Basta de falocracia, reivindicamos el clítoris”; “Despenalización del aborto”; “Nosotras parimos, nosotras decidimos”; “No a la maternidad, sí al placer”; “Machismo es fascismo”; “Violación es tortura”. También las Madres de Plaza de Mayo se sumaron, visibilizando su causa.

Como podemos apreciar, en los intersticios de la reconstrucción democrática la urdimbre de los múltiples activismos que los colectivos de mujeres llevaron adelante las situó, desde entonces, en el centro de la escena pública como un actor productor de sentido. El cual se amplificó, para el caso argentino, en las experiencias compartidas en los Encuentros Nacionales de Mujeres que desde 1986 se realizan en el país de manera ininterrumpida (Amanda Alma; Paula Lorenzo, 2009; Diana Maffia *et al.*, 2013). El cambio de nombre en 2019 por el de “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No-Binarios” es expresivo de una característica de los feminismos argentinos: su capacidad para articular e incluir a distintos colectivos, aunque no sin tensiones (Cristina Viano, 2014; Cintia Mussolini, 2023). Al respecto, Graciela Di Marco (2010, 2011a, 2011b, 2017) ha denominado *pueblo feminista* a la trama identitaria que se ha ido fraguando en esos encuentros, configurando una articulación contrahegemónica en la que confluyen las distintas expresiones de los feminismos argentinos, con todas sus especificidades, que, a pesar de sus diferencias, presentan fronteras permeables e interrelacionadas.

Un hito importantísimo en este proceso fue la crisis de 2001, en la que implosionó el sistema económico y político argentino, y tensionó los marcos de representación institucional hasta entonces vigentes.¹² En los causes de los estallidos económicos, políticos y sociales que ocurrieron en el país a principios del siglo XXI emergieron condiciones para el surgimiento de nuevas articulaciones políticas que fortalecieron las demandas del denominado “el pueblo feminista”, siguiendo los planteos de Di Marco. Desde esta línea de análisis, el pueblo feminista antagonizó con el integrismo católico y sus aliados conservadores, con reclamos tendientes a la profundización del laicismo y de más democracia (Di Marco, 2011a: 296), los cuales se potenciaron durante las primeras décadas del segundo milenio, durante las gestiones presidenciales de Néstor Kirchner (2003–2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007–2011/2011–2015). Al respecto, Mercedes Barros y Natalia Martínez (2019) han indagado cómo, en el marco de estos gobiernos, se gestaron canales institucionales que posibilitaron articulaciones entre la movilización social y política, de las cuales emergió una identidad política que logró crear una nueva experiencia de tipo populista. Esta nueva articulación fue producto de la interlocución respecto a las demandas sostenidas durante décadas por los organismos de derechos humanos en el país, los cuales encontraron en estos gobiernos interlocutores dispuestos a tomar medidas respecto a la responsabilidad estatal sobre los delitos de lesa humanidad perpetrados por las fuerzas represivas del estado durante la última dictadura militar que gobernó el país, entre 1976

¹⁰ *Mujer*, año 2, n.º 125, noviembre de 1983.

¹¹ Al respecto, véase “¿Entonces, se cambió el nombre del Encuentro o no?”, *Laffem*, 15/10/ 2019, <https://laffem.org/entonces-se-cambio-el-nombre-del-encuentro-o-no/>

¹² Sobre la crisis de 2001 en la Argentina, pueden consultarse Claudio Lozano, 2001; Andrea Andújar, 2005; María Stella Svampa, 2005; Cecilia Cross; Florencia Partenio, 2005.

y 1983. En ese marco, Barros y Martínez destacan la promoción, por parte del Estado nacional, de juicios por responsabilidades civiles, militares y policiales derivadas de los delitos cometidos durante el autoproclamado “Proceso de Reorganización Nacional”, a través de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación como querellante y del Área Jurídica Nacional (Mercedes Barros; Natalia Martínez, 2019). Producto de estas iniciativas, hacia el final del gobierno de Cristina Fernández, se condenaron 632 personas en 147 sentencias, y actualmente, hay 13 juicios en curso. Otro valioso aporte del Poder Ejecutivo lo constituyó la orden presidencial de desclasificar la información vinculada al accionar de las fuerzas armadas durante la última dictadura. En relación al reclamo por verdad, resultó central la emergencia de numerosos nuevos testimonios a partir del impulso inusitado de los juicios promovidos por el Estado (Centro de Estudios Legales y Sociales, 2015). A su vez, el apoyo simbólico y económico hacia los organismos de derechos humanos por parte del Estado, durante estas gestiones de gobierno, contribuyó a los procesos de búsqueda y recopilación de los organismos sobre la información de los restos de los detenidos-desaparecidos, como así también a la búsqueda de los nietos apropiados. Asimismo, la creación del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE) de la Secretaría de Derechos Humanos representó también un avance importante en la construcción de una matriz de datos de alcance nacional —de actualización constante— sobre las víctimas del terrorismo de Estado y de los centros clandestinos de detención y otros lugares de reclusión utilizados por la fuerza represiva estatal. Respecto a la recuperación y reconstrucción de la memoria sobre el pasado y sus protagonistas, hasta el año 2003, de los más de 600 centros clandestinos de detención ilegal que funcionaron entre 1976 y 1983, sólo 2 se habían recuperado como espacios de memoria. En contraste, a partir de los gobiernos kirchneristas, se señalaron 219 lugares y se recuperaron otros 32 centros, en los que se pusieron en funcionamiento sitios de memoria. Otro de los avances relevantes ha sido el establecimiento del Archivo Nacional de la Memoria, creado con la finalidad de preservar, conservar y difundir documentación sobre el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales durante la última dictadura (Barros; Virginia Morales, 2016, p. 110-111).

En esa trama de interlocución entre Estado, organismos de derechos humanos y sociedad civil puede rastreadse el origen de la proliferación de muchos de los reclamos por mayor inclusión que se hicieron presentes en la agenda gubernamental de esos años, incluidas las demandas sostenidas históricamente por las colectivas feministas y de la disidencia sexual (Constanza Tabbush *et al.*, 2016). Por ejemplo, en julio de 2010, Argentina se convirtió en el primer país de América Latina en garantizar el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. La normativa conocida como “Ley de matrimonio igualitario” reconoce iguales derechos a todas las parejas y familias a través de la modificación de la Ley 26.618 de Matrimonio Civil (Paula Biglieri, 2013; Barros; Sebastián Barros, 2023). Dos años después de la sanción de esta normativa, se aprobó la ley de identidad de género, que se sumó al conjunto de medidas vinculadas a la ampliación de los derechos sexuales y (no) reproductivos de los gobiernos kirchneristas¹³. Barros y Morales (2016) sostienen que los efectos sobre los feminismos no responden a una interpelación directa por parte del discurso kirchnerista, sino más bien a un llamado desfasado que opera y se hace exitoso, en gran medida, sobre la relación de contigüidad que vinculó de manera estable los feminismos con el movimiento de derechos humanos, en particular con las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

Para el caso que nos ocupa resulta fundamental tener en consideración la referencia política y simbólica que expresan estas agrupaciones para el activismo cívico, y su relevancia en el proceso de reconstrucción democrática que se dio en el país, incluso antes de la finalización de la dictadura, en 1983 (Mabel Bellucci, 2000). La presencia de las Madres de personas atravesadas por las violencias del terrorismo, muchas de las cuales están hasta el día de hoy “desaparecidas”¹⁴ en el espacio público más emblemático del país,¹⁵ es decir, la Plaza de Mayo, desafió el mandato de orden y de temor impuesto por la dictadura. Estas mujeres,

¹³ Impulsada principalmente por el Frente Nacional por la Ley de Identidad de Género (FNLID), la ley fue vista como un avance crucial en la lucha contra la criminalización, judicialización, estigmatización y patologización de las personas travestis/trans (Véase en TABBUSH, Constanza; DÍAZ, María Constanza; TREBISACCE, Catalina; KELLER, Victoria. “Matrimonio igualitario, identidad de género y disputas por el derecho al aborto en Argentina. La política sexual durante el kirchnerismo (2003-2015)”. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, Río de Janeiro, n. 22, p. 22-55, 2016. Disponible en <https://www.e-publicacoes.uerj.br/SexualidadSaludYSociedad/article/view/19507>).

¹⁴ Jorge Rafael Videla, el dictador que presidió la junta militar que gobernó el país durante el proclamado “Proceso de Reorganización Nacional”, al referirse a la figura del “desaparecido”, declaró que “(...) en tanto esté como tal, es una incógnita. Si reapareciera tendría un tratamiento equis. Pero si la desaparición se convirtiera en certeza, su fallecimiento tiene otro tratamiento. Mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad, no está muerto, ni vivo.” *Diario Clarín*, 14 de diciembre de 1979, reproducido en CARABALLO, Liliana; CHARLIER, Noemí; GARULLI, Liliana. *La Dictadura (1976-1983). Testimonios y documentos*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC – UBA, 1996.

¹⁵ Acerca de la construcción simbólica de la Plaza de Mayo como espacio coagulante de los sentidos atribuidos a la nación argentina, véase SIGAL, Silvia. “Las plazas de Mayo”. In: ALTAMIRANO, Carlos (ed.). *La Argentina en el siglo XX*. Buenos Aires: Ariel, 1999; y SIGAL, Silvia. *La Plaza de Mayo: una crónica*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

además, resignificaron con sus actos las concepciones vigentes sobre la maternidad (Débora D'Antonio, 2007), en tanto ese acto privado e íntimo —el de materner—, se convirtió en el mojón de la politización desde el cual reclamar al Estado por el paradero no solo de sus propios hijos, sino el de los hijos de todas las madres nucleadas en ese colectivo que se congregaba —y aún lo hace, cada jueves— en el epicentro del poder político del país.¹⁶

Tal como ha planteado D'Antonio: "Las Madres han influido decisivamente en la política local pero también han impulsado la construcción de grupos de mujeres con intereses ciudadanos diversos en otros países del mundo. Muchas de estas activistas se reivindican herederas de las Madres de Plaza de Mayo" (2007). Como decíamos antes, el pasaje de lo individual a lo colectivo y la performatividad de sus luchas permitieron dar cuenta de las dimensiones políticas, sociales y culturales de las violencias recibidas, a la vez que politizar los roles de género tradicionalmente atribuidos a las mujeres. Su reformulación tramó nuevas urdiembres en las prácticas de los activismos políticos y sociales desplegados desde entonces, en los que la ocupación del espacio público y de los medios de comunicación sirvió para visibilizar que, muchas veces, lo que acontece en el ámbito privado expresa dinámicas sociales más amplias. El caso individual, al socializarlo, posibilita establecer la sistematicidad de esas violencias que trascienden el ámbito de la particularidad, a la vez que permite ponerlo en perspectiva con otros casos similares, establecer sus regularidades, pero también tramar maneras colectivas de proyectar acciones tendientes a superar esas condiciones de violencia y opresión a las que se está expuesta.

Estas consideraciones nos permiten advertir los puntos de contacto entre estas formas de militancia y las sostenidas por el colectivo "Ni una menos", como otro de los mojones en la historia reciente de los activismos de mujeres en la Argentina contemporánea. Desde el año 2015, este nucleamiento interpela al conjunto de la sociedad respecto de la especificidad de la violencia contra las mujeres. Y a partir de este nucleamiento se han forjado otros, que visibilizan delitos sexuales de diverso orden sobre colectivos específicos que ampliaron las consideraciones sobre las violencias contra las mujeres. En ese sentido, se destaca el colectivo de Actrices Argentinas, que acompañó la denuncia pública y judicial de la actriz Telma Fardín sobre la violación que sufrió a los dieciséis años por parte del "galán" de telenovelas Juan Dartés en un viaje de trabajo, así como el caso más reciente de las Periodistas Argentinas ante los abusos cometidos por el prestigiado periodista progresista Pedro Brieger. La potencia de la interpelación social de estos colectivos puede constatararse no solo en la masividad de sus convocatorias cada 3 de junio, momento en el que desde el 2015 se convoca a tomar las calles para visibilizar la violencia contra las mujeres, las trans y las identidades LGTBQ+, sino también en los marcos de audibilidad creada sobre las diversas dimensiones de la violencia doméstica¹⁷ pudieron encontrar la contención necesaria y las fuerzas para salir de situaciones de abuso intrafamiliar. Muchas que no asisten a los Encuentros Nacionales de Mujeres sí participan de estas manifestaciones con las que se sienten interpeladas. Asimismo, recientemente, valga la pena traer a la reflexión la alocución de Amos Linetzky, máxima autoridad de la Asociación Mutual Israelita Argentina, conocida comúnmente por su sigla, AMIA, en el acto conmemorativo de los treinta años del atentado que sufrió su sede central en la Ciudad de Buenos Aires en 1994, que aún permanece impune. Desde su atril reclamó a las feministas "del ni una menos" por no pronunciarse por las mujeres judías mutiladas por Hamás el 7 de octubre de 2023 en Israel, sugiriendo su discrecionalidad para defender algunas causas, pero no para comprometerse con el pesar del pueblo judío.¹⁸

Este tipo de impugnaciones a colectivos feministas, de derechos humanos y disidencias ha proliferado desde la asunción del gobierno de La Libertad Avanza al poder del Estado. La gestión gubernamental de Javier Milei ha arremetido discursiva y materialmente sobre cada una de las conquistas alcanzadas durante los últimos cuarenta años de democracia. El cierre del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades, creado durante la presidencia saliente de Alberto Fernández, en junio de 2024, y la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género,¹⁹ considerados por parte del presidente como plataformas "para propagar e imponer una agenda ideológica" según se afirma en el comunicado oficial en el que se notifica su eliminación, forman parte de la embestida institucional lanzada desde el

¹⁶ Tengamos presente que en las inmediaciones de este espacio se concentran los edificios más importantes de la vida institucional argentina, como la Casa Rosada o Casa de Gobierno, el Cabildo de la Ciudad —símbolo de la independencia nacional—, los Ministerios de Trabajo y Economía, la Bolsa de Comercio, varios edificios militares, colegios públicos de élite, entre otros.

¹⁷ En mi experiencia docente en la Universidad Nacional de José C. Paz —situada en uno de los distritos más pobres del conurbano de la provincia de Buenos Aires— varias alumnas me ha planteado que gracias a las conversaciones que habilitó el colectivo "Ni una menos" pudieron salir de situaciones de violencia doméstica y recibir contención por parte de sus familias. Una contención con la que no contaban antes de la aparición en la escena pública de este colectivo.

¹⁸ "La agresión del presidente de la AMIA al feminismo y Unicef en el acto por los 30 años del atentado", *Página 12*, 18 de julio de 2024. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/753137-la-agresion-del-presidente-a-la-amia-al-feminismo-y-unicef-e>, consultado el 23/09/2025.

¹⁹ Carbajal, Mariana "El Gobierno disolvió la Subsecretaría contra la Violencia de Género", *Página 12*, 7 de junio de 2024. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/742634-el-gobierno-disolvio-la-subsecretaria-contra-la-violencia-de>, consultado el 23/09/2025.

Estado sobre consensos sociales largamente contruidos. Estas iniciativas se anudan con otras dirigidas a deslegitimar las reivindicaciones sobre la defensa de los derechos humanos y las conquistas alcanzadas por los colectivos LGBTQ+.²⁰

Reflexiones finales

Como podemos apreciar, algo —o tal vez mucho— respecto a las jerarquías de género que —aún considerando las limitaciones de los feminismos vernáculos— horadaron, y continúan horadando, los mandatos heteropatriarcales en el país, Y tal vez por eso, la persistencia en culpabilizar a las feministas por la derrota electoral del 2023 (“pidieron demasiado”, “se fueron de mambo”). Más aún, es el feminismo el campo de disputas más radical de la escena contemporánea y por eso el ataque cada vez más encarnizado del *establishment*. En la última década, su crecimiento constante en términos de masividad (tanto en las calles como en los medios de comunicación) disputó hegemonía como ningún otro ideario político contemporáneo. Y es la restitución de ese poder el que se busca dismantelar. Pero esto también se ancla en una triple cuestión: por un lado, someter y obturar esa potencia feminista para neutralizarla, a la vez que buscar la confrontación con un contrario al que se busca doblegar en el juego de la configuración y robustecimiento de su propia identidad. Obsoleta la amenaza comunista, resulta nodal para la articulación de una identidad política emergente, la configuración de un nuevo adversario con aspiraciones también de masividad. Ese emergente dominante se alimenta del enfrentamiento con todo aquello que se presenta contrario al orden sexogénico establecido, pero también se nutre de las contradicciones y/o limitaciones del propio. A su vez, la agenda de la “ideología de género” a la que apela la derecha radical ha contribuido a desdibujar algunas discusiones sobre la redistribución. En ese sentido, la defensa de la familia heteronormativa se convierte en una aliada estratégica de las políticas de dismantelamiento del Estado” (Toriccella, 2023, p. 138).

Pero, además, hay una última cuestión que resulta nodal en estas impugnaciones. Porque los ataques recibidos no obedecen exclusivamente a una especie de “pánico moral” que generan las “transgresiones” feministas o porque pongan en jaque las jerarquías y privilegios tradicionales, sino, fundamentalmente, porque los feminismos producen lazos en los que se anuda la potencia política de los feminismos —al decir de Julieta Kirkwood (1986)— en los que se traman distintas luchas.

La historia de los últimos cuarenta años de la región permite advertir las anudaciones entre los movimientos de mujeres que resistieron los embates dictatoriales y el terrorismo de estado junto con las luchas por el hambre, a la vez que el reclamo por la democratización de las relaciones políticas, pero también las culturales y sexuales. Los lentos pero sostenidos avances en articular distintas demandas otrora desestimadas —como las violencias específicas y sistematizadas sobre los cuerpos feminizados o sobre aquellos que osaran desafiar los mandatos heteronormativos— se potenciaron en la última década. Pero como bien sabemos, no surgieron *ex nihilo*, sino a partir de la acumulación de experiencias en las luchas dadas, que produjeron discursos y redes a través de las cuales amplificaron su potencia: la potencia feminista por erradicar las formas de opresión vivenciadas que desnaturaliza todo aquello que producen nuestras sociedades en el capitalismo en su estado actual (María Verónica Gago, 2019). El fundamentalismo neoliberal que ocupa el poder ejecutivo de la República Argentina, como dijimos antes, posee intenciones refundacionales. Intenta erradicar de nuestras tradiciones también los diversos anudamientos que los feminismos y los movimientos de mujeres produjeron durante estos cuarenta años de democracia. Sin embargo, es la posibilidad de valernos, a partir de esa tradición, la que puede proporcionarnos la trinchera que precisamos para forjar la resistencia, pero también para desplegar formas nuevas de interpelación que nos permitan no solo resguardar el terreno conquistado, sino también encontrar las maneras de desenmascarar y combatir lo que los “guardianes del sagrado trino: Dios, familia y propiedad” esconden detrás de sus vociferaciones.

La potencia del feminismo reside no solo en la historicidad de sus tramas, en los enlaces que anudan sus distintas tensiones, sino también en sus redes, a veces para contener ante el dolor de las violencias recibidas o ampliar el campo de acción, o y construir los caminos que creemos justos, que amplían los horizontes de sentidos que nuestras democracias han conquistado. Porque en esas conquistas también estamos nosotras ensanchando los márgenes de acción. Por eso creo que valernos de nuestras conquistas y luchas históricas es la plataforma desde la que debemos desplegar nuestra potencia creativa para, una vez más, irrumpir en la escena pública y disputar los sentidos de lo inédito.

²⁰ “Preocupación global por los discursos de odio del presidente argentino en Davos”, CLACSO, 27 de enero, 2025. Disponible en <https://www.clacso.org/preocupacion-global-por-los-discursos-de-odio-del-presidente-argentino-en-davos/>, consultado el 23/09/2025.

Referencias

- ACKERMAN, Bruce. *We the People. Transformations*. Cambridge: Harvard University Press, 2000.
- ADAMOVSKY, Ezequiel. *Del antiperonismo al individualismo autoritario. Ensayos e intervenciones (2015-2023)*. San Martín: UnSaM Edita, 2023.
- ALMA, Amanda; LORENZO, Paula. *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2009.
- BARRANCOS, Dora. "Feminismo y democracia: notas sobre sus vínculos". In: PEDRO, Joana María; ZANDONÁ, Jair (Comp.). *Feminismos e democracia*. Belo Horizonte: Fino Traço, 2019. p. 19-36.
- BARROS, Mercedes; MORALES, Virginia. "Derechos humanos y post-kirchnerismo: resonancias de una década y esbozo de un nuevo panorama político". *Estudios Sociales Contemporáneos*, Mendoza, n. 14, p. 105-169, 2016. Disponible en <https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=8597>.
- BARROS, Mercedes; MARTÍNEZ PRADO, Natalia. "Populismo y derechos humanos en el devenir masivo de los feminismos argentinos". *La Aljaba, Segunda época*, Santa Rosa, v. 23, p. 33-57, 2019. Disponible en <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/4236>.
- BARROS, Mercedes; BARROS, Sebastián. "¿Qué hace el populismo con los derechos? La reconfiguración de derechos en el caso argentino". *Studia Politiæ* [En línea]. Córdoba, n. 60, p. 221-247, 2023. Disponible en <https://revistas.bidigital.uccor.edu.ar/index.php/SP/article/view/5557>.
- BELLUCCI, Mabel. "El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo". In: GIL LOZANO, Fernanda et al. (comp.). *Historia de las Mujeres en la Argentina*. Tomo II, Siglo XX. Buenos Aires: Taurus, 2000. p. 262-289.
- BIGLIERI, Paula. "Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, n. 43, p. 145-160, 2013. Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/509/50926335010.pdf>.
- BROWN, Wendy. *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Madrid: Traficantes de Sueños y Futuro Anterior / Tinta Limón, 2021.
- BUTLER, Judith. "What Threat? The Campaign against 'Gender Ideology'". *Glocalism: Journal of Culture, Politics and Innovation*, Milano, n. 3, p. 1-12, 2019. Disponible en <https://riviste.unimi.it/index.php/glocalism/article/view/21016>, DOI: 10.12893/gjcp.2019.3.1.
- CAGGIANO, Sergio. "La extrema derecha y los dilemas de la batalla cultural". In: GRIMSON, Alejandro (Comp.) *Desquiciados*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2024. p. 93-110.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES. *Derechos humanos en la Argentina. Informe 2015*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2015.
- D'ANTONIO, Débora. "Las Madres de Plaza de Mayo y la maternidad como potencialidad para el ejercicio de la democracia política". In: BRAVO, María Celia; GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria (Comp.). *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, 2007. p. 283-303.
- DI MARCO, Graciela. "Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista". *La Aljaba Segunda época*, Luján, vol. XIV, Universidad de la Pampa, enero/dic. 2010. p. 51-67
- DI MARCO, Graciela. *El pueblo feminista. Movimientos sociales y lucha de las mujeres en torno a la ciudadanía*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2011a.
- DI MARCO, Graciela. "Claims for legal abortion in Argentina and the construction of new political identities". In: DIMARCO, G.; TABBUSH, C. *Feminisms, Democratization and Radical Democracy: Case studies in South and Central America, Middle East and North Africa*. Buenos Aires: UNSAMEDITA, 2011b.
- DI MARCO, Graciela. "Social movements' demands and the constitution of a feminist people in Argentina". In: ALVAREZ, S.; BAIOCCHI, G.; LAÓ-Montes, A.; RUBIN, G.; THAYER, Millie (eds.). *Beyond*

Civil Society: Activism, participation and protest in Latin America. United States: Duke University Press, 2017. p. 122-140.

FOUCAULT, Michel. *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

GAGO, María Verónica. *La potencia feminista: O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños, 2019.

GRIMSON, Alejandro. "Introducción. La extrema derecha y los desafíos para la democracia". En: GRIMSON, Alejandro (Comp.). *Desquiciados*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2024.

KIRKWOOD, Julieta. *Ser política en Chile. Los nudos de la sabiduría feminista*. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 1986.

MAFFIA, Diana; PEKER, Luciana; MORENO, Aluminé; MORRONI, Laura (Ed.). *Mujeres pariendo historia. Cómo se gestó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres. Reseña íntima y política de las integrantes de la comisión promotora*. Buenos Aires: Imprenta de la Legislatura de la CABA, 2013.

MASSON, Laura. *Feministas por todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.

MUSSOLINI, Cintia. *Somos plurinacional: Crónica de la transformación del Encuentro Nacional de Mujeres*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2023.

PEDRO, Joana María; ZANDONÁ, Jair. *Feminismos e democracia*. Belo Horizonte: Fino Traço, 2019.

PLOT, Martín. "La Matriz de sentido", *Revista Bordes*, José C. Paz, n. 15, p. 11-15, 2020. Disponible en <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/view/594>.

TORRICELLA, Andrea. "La reacción cultural y la cuestión de género". In: GRIMSON, Alejandro (Comp.). *Desquiciados*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2024.

TORRICELLA, Paula. "La revista Brujas, militancia feminista en democracia". *Entrehojas*, v. 3, n. 1, 2013.

VIANO, Cristina. "Voces (des-encontradas) en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina". *Páginas*, Rosario, a. 6, n. 11, p. 49-68, 2014. Disponible en <http://paginas.rosario-conicet.gob.ar/ojs/index.php/RevPaginas>.

Valeria Caruso (caruso.valeria@gmail.com) es doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Se desempeña como docente de la carrera de Historia en dicha facultad. Se especializa en historia intelectual del pasado reciente argentino y en sus articulaciones con los estudios de género. Realiza tareas de investigación en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



COMO CITAR ESTE ARTÍCULO, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA REVISTA

CARUSO, Valeria A. "Los feminismos ante lo inédito y lo refundacional de la derecha radical argentina". *Revista Estudos Feministas*, Florianópolis, v. 34, n. 1, 109376, 2026.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

No se aplica.

FINANCIACIÓN

No se aplica.

DECLARACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE DATOS

Los datos de investigación están disponibles en el cuerpo del documento.

CONSENTIMIENTO DE USO DE IMAGEN

No se aplica.

APROBACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

No se aplica.

CONFLICTO DE INTERESES

No se aplica.

LICENCIA DE USO

Este artículo tiene la licencia [Creative Commons License CC-BY 4.0 International](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). Con esta licencia puedes compartir, adaptar, crear para cualquier finalidad, siempre y cuando cedas la autoría de la obra.

HISTORIAL

Recibido el 18/10/2025
Aprobado el 22/10/2025

EDITORA RESPONSABLE

Cristina Scheibe Wolff  0000-0002-7315-1112

EDITORA CIENTÍFICA

Graciela Sapriza  0009-0001-8405-6620